

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y DE VALORACIÓN DE MÉRITOS, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2022, PARA EL PUESTO EN COMISIÓN DE SERVICIO DE ENCARGADO GENERAL DE CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO. -

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Rodríguez Illán.

VOCALES:

Dña. Susana Cepeda Adán. D. Carlos Andrés Guerrero Fernández.

SECRETARIO:

D. Roberto Núñez Cantín.

En Alcorcón, siendo las nueve horas del día 17 de mayo de 2022, se reúnen en RRHH, en la 3ª planta del edificio Administrativo de Plaza de los Reyes de España, las personas relacionadas al margen.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quórum, queda constituida la Comisión de Valoración, procediéndose a continuación al análisis y cuantificación de méritos según los siguientes criterios:

- 1. En materia de antigüedad, esta Comisión de Valoración no ha tenido dudas sobre ninguno de los aspirantes, otorgando a ambos la máxima puntuación.
- 2. En materia de experiencia, esta Comisión de Valoración ha aplicado el apartado 4 de la convocatoria, que textualmente establece:

"Se establece como ámbito de esta convocatoria, a efectos de baremación de la experiencia profesional de los aspirantes según el Anexo II del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno, el Programa 920.01 CONSERVACIÓN Y MATENIMIENTO de la vigente RPT"

Por consiguiente esta Comisión de Valoración ha considerado que en el caso de D. José Domingo Mirón, la experiencia de Peón y Oficial de Limpieza, no tendrían encaje dentro del ámbito de la convocatoria, y en el caso de D. José Antonio Pérez del Álamo, su experiencia como Conductor tampoco tendría tal encaje.

3. En materia de Grado Consolidado, esta Comisión de Valoración tampoco ha tenido dudas al otorgar 1 punto a grados consolidados inferiores al de la convocatoria para ambos aspirantes.



Ayuntamiento de Alcorcón

4. En materia de Formación, esta Comisión de Valoración ha considerado los cursos sobre Informática, Ofimática, Tratamientos de Textos y Correo Electrónico como directamente relacionados, toda vez que se trata de herramientas básicas para el desempeño del puesto, si entrar en especial mención a aquellos cursos directamente relacionados por su propia naturaleza (Mantenimiento de Edificios, Electricidad, Cerrajería, etc.).

Por cuanto antecede se tiene:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Antigüedad	Experiencia	Grado Consolidado	Formación	TOTAL MÉRITOS
DOMINGO	MIRÓN	JOSÉ	***8823**	10,00	17,05	1	0,40	28,45
PÉREZ	DEL ÁLAMO	JOSÉ ANTONIO	***9939**	10,00	0	1	0,86	11,86

Resultado de lo anterior, la Comisión de Valoración propone el nombramiento de D. José Domingo Mirón para el puesto objeto de la convocatoria, de Encargado General de Conservación y Mantenimiento en Comisión de Servicio.

El Tribunal da por finalizada la sesión, siendo las 10 horas y treinta minutos, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por el Secretario con el conforme del Presidente.

EL SECRETARIO

Fdo.: Roberto Núñez Cantín

EL PRESIDENTE

V° B°

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Illán